



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

ORD.: N° 3 P3

ANT.: Solicitud de Información Pública
MU019T0001369, de la señora
Dinka López Durán.

MAT.: Deriva solicitud de Información
y comunica al solicitante en
conformidad al artículo 13 de la
Ley de Transparencia.

CALAMA,

14 ABR 2020

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CALAMA

A: SEÑORA EVELYN PIZARRO PEÑA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO CALAMA

Junto con saludarle cordialmente y en atención a solicitud de Información MU019T0001369, de la señora Dinka López Durán, Concejala de la Comuna de Calama, de fecha 02 de abril del presente año y quien requiere lo siguiente:

“Junto con saludar, solicito por la ley de transparencia la siguiente información:

- 1. Si se entregó el premio a la familia ganadora del concurso familia calameña, e indique de donde obtuvo el dinero o de donde obtuvo el premio.*
- 2. Informe con qué recursos obtuvo el cañón que está utilizando para sanitizar las calles de la ciudad.*
- 3. De donde obtuvo los recursos o los equipos de sanitización que regaló a las líneas de colectivos.*
- 4. De donde obtuvo los recursos para regalar las canastas de alimentos que hizo entrega a los hogares de adulto mayor y otros beneficiarios.*

En caso de que seas recursos de privados, informar si los registro en la plataforma del Lobby.”



Al contextualizar este tipo de información, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro servicio, puesto que están a cargo de este tema, razón por la cual a través de este oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del estado.

Según lo anterior, le informamos que, este servicio no dispone de la información requerida por la solicitante.

Cabe señalar a usted que para cualquier duda o consulta puede comunicarse con la Sra. Carmen Olivares Torres, Encargada de esta oficina al email colivares@municipalidadcalama.cl, o a Vicuña Mackenna 2001, Calama, además dejamos a su disposición los teléfonos 055 2890202 – 055 2890203.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de la información.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PÉREZ
ALCALDE

DAPI/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCION:

- Sra. Evelyn Pizarro Peña, Directora Ejecutiva de la Corporación de Cultura y Turismo.
- Sra. Dinka López Durán, Concejala de la comuna.
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo.